

ANUNCIO

PLANTILLA CORRECTORA DEFINITIVA Y FIJACIÓN DE FECHA DE APERTURA DE PLICAS DEL SEXTO EJERCICIO (SUPUESTO PRÁCTICO) DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 26 PLAZAS DE BOMBERO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL CONSORCIO PARA EL SERVICIO CONTRA INCENDIOS Y DE SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2020 Y 2021.

Reunido los días 25 y 27 de octubre de 2022, el Tribunal Calificador que juzga el proceso selectivo para la provisión de 26 plazas de Bombero, vacantes en la plantilla de personal laboral del Consorcio para el Servicio contra Incendios y de Salvamento de la provincia de Ciudad Real, incluidas en la Oferta de Empleo Público correspondientes a los años 2020 y 2021, se dan a conocer por el presente los acuerdos adoptados, entre otros, por dicho Tribunal:

PRIMERO.- Una vez transcurrido el plazo concedido para formular alegaciones y/o reclamaciones a la plantilla correctora provisional del sexto ejercicio (supuesto práctico), estudiadas todas y cada una de las presentadas, el Tribunal Calificador, acuerda:

a) Modificar la opción correcta en la pregunta nº 10 del tipo test, pasando a ser la opción a) en lugar de la opción b), por entender que cuando se habla de la componente del viento se refiere a su origen y no a su destino, y por lo tanto la respuesta correcta es Bolaños de Calatrava.

b) Estimar las alegaciones relativas a la pregunta nº 8, toda vez que la información a la que han tenido acceso los aspirantes es confusa por haber una contradicción entre lo publicado en la página web y la realidad física.

La estimación conlleva la anulación de dicha pregunta.

SEGUNDO.- Publicar la plantilla correctora definitiva (figura como documentación anexa al presente anuncio).

TERCERO.- Proceder en acto público a la apertura de plicas correspondiente al sexto ejercicio. El acto tendrá lugar el día 2 de noviembre de 2022, miércoles, a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la Central del Consorcio, sita en Ronda de Toledo, 25, de Ciudad Real.

CUARTO.- Publicar la lista de los aspirantes declarados aptos y no aptos el próximo día 3 de noviembre de 2022, jueves.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ciudad Real, a 28 de octubre de 2022

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Fdo.: Santos Catalán Jiménez



PLANTILLA CORRECTORA

DEFINITIVA



SUPUESTO PRÁCTICO PROCESO SELECTIVO 22-10-2022

Son las 21:00 horas de un 15 de agosto, a través del 112 de Castilla La Mancha, entra en la Central de Emergencias del Consorcio Provincial de Bomberos de Ciudad Real un aviso de un incendio en un complejo industrial en el polígono industrial del municipio de Almagro.

En el aviso informan que se trata de un conjunto de 3 grandes naves industriales de una empresa cárnica que ocupan una superficie aproximada de 10.000 m². El vigilante del complejo informa que la nave central ha comenzado a arder y el incendio ha roto por cubierta.

Con esta información conteste a las siguientes preguntas, donde solo una respuesta es correcta (cada respuesta incorrecta restará 1/3 del valor de cada respuesta correcta):

1. ¿Cuál de los siguientes Parques del Consorcio de Bomberos atendería este siniestro en primera instancia?
 - a) Parque de Bomberos de Valdepeñas.
 - b) Parque de Bomberos de Daimiel.
 - c) Parque de Bomberos de Puertollano.
 - d) Parque de Bomberos de Ciudad Real.**

2. Desde el Parque de referencia, ¿qué vía de comunicación principal se utilizará para llegar al municipio de Almagro con mayor rapidez?
 - a) N- 430
 - b) CM-45**
 - c) A-41
 - d) N-401

3. En el tren de salida del Parque de referencia, ¿cuál de los siguientes vehículos no formaría parte para atender este tipo siniestro?
 - a) BFP**
 - b) AEA
 - c) BNP
 - d) Ninguno de los anteriores formaría parte del tren de salida.

4. ¿Qué dotación de personal permanente existiría en el Parque de Bomberos que atiende el siniestro en primera instancia?
 - a) 2 mandos (Jefe de Grupo y Jefe de Unidad) y 6 bomberos.
 - b) 1 mando (Jefe de Grupo o Jefe de Unidad) y 5 bomberos.**
 - c) 1 mando (Jefe de Grupo o Jefe de Unidad) y 7 bomberos.
 - d) 1 mando (Jefe de Grupo o Jefe de Unidad) y 4 bomberos.



SUPUESTO PRÁCTICO PROCESO SELECTIVO 22-10-2022

5. En apoyo al suceso, el mando requiere la incorporación de más camiones de apoyo, entre ellos un vehículo cisterna de agua tipo Nodriza. ¿Qué Parque de Bomberos más próximo acudiría en apoyo con dicho vehículo?
- a) Parque de Bomberos de Daimiel.
 - b) Parque de Bomberos de Alcázar de San Juan.
 - c) Parque de Bomberos de Tomelloso.
 - d) Parque de Bomberos de Valdepeñas.**
6. ¿Qué dotación permanente existiría en el Parque de Bomberos que, por proximidad, daría apoyo a este siniestro con el vehículo Nodriza?
- a) 1 mando (Jefe de Grupo o Jefe de Unidad) y 5 bomberos.
 - b) 1 mando (Jefe de Grupo o Jefe de Unidad) y 3 bomberos.**
 - c) 1 mando (Jefe de Unidad) y 4 bomberos.
 - d) 1 mando (Jefe de Grupo o Jefe de Unidad) y 4 bomberos.
7. Se precisa el apoyo de un tercer Parque de Bomberos con un nuevo camión autobomba adicional, ¿Qué Parque de Bomberos acudiría por proximidad al siniestro?
- a) Parque de Bomberos de Daimiel.**
 - b) Parque de Bomberos de Alcázar de San Juan.
 - c) Parque de Bomberos de Tomelloso.
 - d) Parque de Bomberos de Valdepeñas.
- 8. ANULADA.**
9. El mando requiere de un segundo vehículo de altura tipo autobrazo para los trabajos de extinción a cubierta. De los siguientes Parques, ¿cuál lo podría aportar al siniestro?
- a) Parque de Bomberos de Daimiel.
 - b) Parque de Bomberos de Alcázar de San Juan.**
 - c) Parque de Bomberos de Puertollano.
 - d) Parque de Bomberos de Valdepeñas.
10. Si el viento tiene un componente Sur-Oeste, ¿hacia cuál de los siguientes municipios más próximos de Almagro se dirigiría la columna de humo?
- a) Bolaños de Calatrava.**
 - b) Valenzuela de Calatrava.
 - c) Torralba de Calatrava.
 - d) Moral de Calatrava.



SUPUESTO PRÁCTICO PROCESO SELECTIVO 22-10-2022

PREGUNTA DESARROLLO Nº 1

Con la descripción del siniestro, la información que nos dan las preguntas anteriores planteadas, teniendo en cuenta la participación de 2 vehículos de altura y con presencia de 4 Parques de Bomberos del Consorcio Provincial de Bomberos de Ciudad Real con todo su personal, desarrolle y explique los siguientes apartados:

- a. Indicar el orden de prioridades en este suceso y el equipo de protección individual que deberán llevar todos los intervinientes que participen y operen en la zona caliente en tareas de extinción.
- b. Con el total de los 4 Parques del Consorcio Provincial de Bomberos de Ciudad Real intervinientes, acudiendo con todo su personal operativo, indique el personal total y los trenes de salida por cada uno de estos Parques con la información planteada.

SOLUCIÓN:

- a) **Orden de prioridades:**
- 1º. SEGURIDAD DE LOS INTERVINIENTES;
 - 2º. RESCATE DE VÍCTIMAS;
 - 3º. LIMITACIÓN DE DAÑOS (PROPAGACIÓN);
 - 4º. EXTINCIÓN;
 - 5º. RESTITUCIÓN DE LA NORMALIDAD

El equipo de protección individual del personal que opere en la zona caliente en los trabajos de extinción directa deberá ser el siguiente:

- Casco de intervención.
- Sotocasco o Verdugo ignifugo.
- Chaquetón de intervención.
- Pantalón de intervención (cubrepantalón).
- Botas de intervención.
- Guantes de intervención.
- Equipo de Respiratoria Autónoma (E.R.A), incluido la máscara.



SUPUESTO PRÁCTICO PROCESO SELECTIVO 22-10-2022

b) El personal asistente y trenes de salida sería el siguiente:

- Parque de Ciudad Real:

Personal: 1 mando y 5 bomberos

Tren de salida: AEA, BUP, BNP.

- Parque de Valdepeñas:

Personal: 1 mando y 3 bomberos

Tren de salida: BUP y Nodriza (Cisterna).

- Parque de Daimiel:

Personal: 2 bomberos

Tren de salida: Bomba Urbana

- Parque de Alcázar de San Juan:

Personal: 1 mando y 3 bomberos

Tren de salida: ABA, Nodriza (Cisterna) o BUP

Personal total en el siniestro: 3 Mandos y 13 Bomberos.

Vehículos: 8 o 9 en total.



SUPUESTO PRÁCTICO PROCESO SELECTIVO 22-10-2022

PREGUNTA DESARROLLO Nº 2

En el suceso planteado, no existiendo víctimas en el interior, las labores se centran en la extinción desde el exterior, evitando propagación a naves colindantes. Para ello, los vehículos de altura se despliegan hasta una altura de 20 metros sobre rasante, y a través de monitores que presentan en cesta se proyecta agua sobre el incendio.

- a. Explique y desarrolle la instalación hidráulica necesaria para proyectar agua desde los vehículos de altura a 20 m, indicando que los mismos poseen una columna seca con entrada de racor 70 mm. Realice los cálculos necesarios para saber las presiones a aplicar en bomba, conociendo los siguientes datos: presión necesaria en lanza de 8 bares; pérdidas teóricas de carga estimadas de 1,5 bares (obviando las pérdidas de carga del tendido en horizontal).
- b. Desde el monitor de cesta del vehículo de altura se lanza agua a razón de 850 l/m, y el vehículo de abastecimiento e impulsión tienen una capacidad de 7500 litros. Realice el cálculo para saber el tiempo que se podría proyectar agua con el abastecimiento del vehículo conectado a la instalación del monitor. Si en el siniestro se encuentran tirando agua dos monitores durante 6 horas indique el gasto de agua en m³ empleado en la extinción por los mismos.

SOLUCIÓN:

- a) La instalación de agua a través de los dos vehículos se haría del siguiente modo:

Conexión hidráulica de 70 mm desde camión autobomba (BUP o BNP) a columna seca del vehículo de altura en etapa de baja presión para obtener los caudales necesarios. A su vez, el camión autobomba de impulsión debe estar conectado a una red de abastecimiento (hidrante) para evitar la falta de suministro de agua al monitor que lanza caudales de agua muy elevados.

Para saber la presión que debemos poner en bomba debemos aplicar la siguiente fórmula:

$$PB = PL + AI + PC$$

Presión por Altura (AI) = 20 metros, con unas pérdidas de carga de 2 bar (a razón de 10 metros de vertical se pierde 1 bar de presión).

PC = 1,5 bares que nos han dado como dato.

PL = 8 bares.

$PB = 8 + 2 + 1,5 = 11,5$ bares de presión en bomba para poder proyectar agua adecuadamente en cada uno de los monitores.



SUPUESTO PRÁCTICO PROCESO SELECTIVO 22-10-2022

b) Si disponemos de un camión de abastecimiento al monitor del vehículo de altura de 7500 l y el gasto del monitor es de 850 l/m, el cálculo de tiempo sería el siguiente:

$$1^{\circ} 7500 \text{ l} / 850 \text{ l/m} = 8,82 \text{ minutos} / 8 \text{ minutos y } 49 \text{ segundos.}$$

$$2^{\circ} 2 \times (850 \text{ l/m} \times 360 \text{ m}) / 1000 = 612 \text{ m}^3$$